

Gobierno Regional del Callao

24 FEB. 2012

CRISTHIAN OMAR HERNANDEZ DE LA CRUZ
Jefe de la Oficina de Trámite Documental y Archivo
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Resolución Ejecutiva Regional N° 000197

Callao, 23 FEB 2012

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 005 de fecha 20 de Febrero del 2012, emitido por la Oficina de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal c) del Artículo 21° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales - Ley N° 27867, es atribución del Presidente Regional designar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, mediante el documento del visto se pone en conocimiento la licencia por enfermedad con goce de haber a doña Margot Goñi Miranda, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones desde el 16 al 29 de febrero del 2012, por lo que resulta necesario encargar las funciones de Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones al Sr. Hernán Alberto Chang Cruz;

Que, estando a lo expuesto y de conformidad a las atribuciones otorgadas en la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales - Ley N° 27867;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encargar, las funciones administrativas de Jefe de la Oficina Tecnologías de la Información y Comunicaciones al Sr. Hernán Alberto Chang Cruz, con efecto anticipado desde el 16 al 29 de febrero del 2012, convalidando los actos administrativos que se hayan generado.

ARTÍCULO 2º.- Notificar, la presente Resolución a las diferentes dependencias del Gobierno Regional del Callao.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ABOG. DIOFEMINES ARANA ARRIOLA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

WALTER MORI RAMIREZ
PRESIDENTE (e)

